

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA LAVADUPLEX CIA LTDA

Quito, 25 de abril de 2016

Dando cumplimiento del artículo 279 de la Ley de Compañías, en mi calidad de comisario de la compañía LAVADUPLEX CIA LTDA para el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2016, tengo a bien informar que:

1.- He procedido a realizar el análisis basado en las normas internacionales de información financiera, y en las normas internacionales de auditoría lo que me permite manifestar las siguientes conclusiones:

- (a) La compañía LAVADUPLEX CIA LTDA, por el año terminado al 31 de diciembre del 2016 sus estados financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes. Los cuatro estados financieros, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambio en el Patrimonio Neto de los accionistas y el Flujo de Efectivo, están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.
- (b) Todas las operaciones que se han registrado, así como también las actividades realizadas por los administradores de la empresa LAVADUPLEX CIA LTDA están de acuerdo a los estatutos y a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
- (c) Los asientos contables se han registrado de conformidad con las disposiciones reglamentarias vigentes, y teniendo en consideración las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- (d) La correspondencia de los comprobantes de respaldos (Soportes contables) de cada uno de los registros contables ingresos, egresos, facturas, etc. son archivados y mantenidos adecuadamente.
- (e) El control y seguimiento al flujo de pagos están acordes a las políticas implantadas por la administración.

2.- El Control Interno es un proceso, ejecutado por la Junta Directiva, la alta Dirección y todos los funcionarios y empleados de una Empresa, debe ser diseñado específicamente para proporcionarle seguridad razonable de conseguir efectividad y eficiencia en las operaciones; suficiencia de la información financiera y cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

De acuerdo a las pruebas realizadas la empresa no tiene una cultura de control interno efectiva. Si bien esta ineficiencia no significa falta de garantía sobre la confiabilidad de la información y que sea completa, es necesario que la empresa se preocupe por mejorar sus controles internos.

La Empresa LAVADUPLEX CIA LTD requiere de un mejoramiento de controles en los diferentes procesos de producción, administración y ventas encaminadas a identificar y analizar los riesgos internos y externos relevantes para el logro de sus objetivos.

3.- He procedido a la realización de pruebas sobre documentos y registros contables llegando a la conclusión de que reflejan el real efecto de las transacciones realizadas por la empresa durante el ejercicio económico 2016.

Me complace dejar constancia que la administración de la compañía ha procedido a brindar todas las facilidades necesarias para poder llevar a cabo el cumplimiento de la función que me ha sido encomendada.

Atentamente,



Econ. Oswaldo Chiriboga
COMISARIO